FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO’’

ACTA No. 104 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **SÁBADO 11 DE JULIO DE 2026** HORA DE INICIO 11:00 A.M
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

PRESIDENTE: …Primero que todo como siempre darle gracias a Dios por la oportunidad que nos da de vida este sábado, estar acá, a cada uno de ustedes, a sus familias; darle gracias por la salud de cada uno de ustedes. También, darle las gracias a la Policía Nacional, que siempre nos acompaña; a los medios de comunicación; saludar aquí a las secretarías, que siempre nos acompañan; a todas las personas que nos sirven acá, en el Concejo de Bucaramanga, y a María Antonia, que también nos ayuda desde muy temprano; a todas las personas que se conectan; saludar a Navarro y a todos los periodistas, que siempre están pendientes de todos los medios de comunicación y de la plenaria.

También, saludar a la Doctora Sonia Alejandra Serrano Rueda, directora general de la Caja de Previsión Social Municipal, y saludar a todo su equipo de trabajo.

Señora secretaria, nuevamente saludarla y hacer llamado a lista y verificación del quórum del día de hoy.

SECRETARIA: Buenos días para usted, señor presidente; para los honorables concejales presentes en este momento en el recinto; para los funcionarios de la administración; para todos los asistentes a la sesión plenaria de hoy, sábado 11 de julio de 2026. Siendo las 11:51 a. m., procedo a hacer el primer llamado a lista.

Honorables concejales: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: secretaria, buenos días para usted, para los honorables concejales que se encuentran en la plenaria, a la doctora Sonia, directora de la Caja de Previsión, a la Policía Nacional, que muchísimas gracias por estar aquí en el recinto. Gustavo Ardila, presente.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.
INTERVENCIÓN H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, presidente. Muy buenos días a todas las personas que hoy nos están siguiendo.
Presidente, hacerle mención a todas las noticias que ayer estaban circulando en relación a la Contraloría, a la investigación que hizo el honorable concejal José David Cavanzo. Es muy importante que se le dé trámite a la Fiscalía, Procuraduría y Contraloría, porque no pueden seguir jugando con la institución, no pueden seguir jugando con todo lo que hoy nosotros aquí estamos desarrollando, porque este es el progreso de Bucaramanga. Muchas gracias, presidente.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.
INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted, señora secretaria; para los honorables concejales; para los funcionarios de la Administración; a la Policía Nacional; y también, acá, atentos y dispuestos a cumplir con nuestras obligaciones en el Concejo de Bucaramanga.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN H.C. JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos los concejales, para todos los presentes, la doctora Alejandra Serrano, su equipo de trabajo. Un saludo especial a nuestro presidente enérgico, Robin. Siempre saludarlo muy especialmente por el Partido Liberal.

Presente, señorita secretaria.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña.
INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días, presente, señora secretaria.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.
INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.
INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente, secretaria, cordial saludo para todos.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo.
INTERVENCIÓN H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ AREVALO: Presente, secretaria. Presente a todos mis compañeros, a todas las unidades de apoyo y, bueno, iniciando esta plenaria, compañeros, quiero invitarlos a ustedes al Instituto de Cultura y Turismo de la ciudad de Bucaramanga, que van a hacer un curso para nosotros, los concejales, de lenguas, señales de lenguas para muchas, para muchas personas.

Entonces, la idea es que todos podamos estar para que ese curso pueda salir adelante. ¿Señor? no, el curso igual está con la directora y la idea es que nos podamos todos unir, que eso, nosotros como servidores públicos, nos sirve.

SECRETARIA: Oscar Javier Díaz Laytón.
INTERVENCIÓN H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: secretaria, buenos días. Cordial saludo para todos los honorables concejales. El concejal Andrés Díaz, importante esa información que nos da, muchísimas gracias.

Presidente, sí sería esto bueno: tener fecha, lugar, hora y, bueno, Óscar Díaz, Partido Conservador, presente, secretaria.

SECRETARIA: Jorge Edgar Flórez Herrera.
INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.
INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: secretaria buenos días. A mis compañeros concejales, Policía Nacional, la doctora Sonia, bienvenida aquí al Concejo.

Henry Gamboa, presente.

SECRETARIA: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente nuevamente, y darle gracias a Dios por esa nueva oportunidad de vida de cada uno de ustedes y de cada uno de nosotros. Dios los bendiga.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo.
INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente, presidente.

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila.
INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: muy buenos días, secretaria, presidente, a la directora de la Caja de Previsión Social y a todos nuestros compañeros.

Camilo Machado, presente.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.
INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día, presente.

SECRETARIA: Leonardo Mancilla Ávila.
INTERVENCIÓN H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenos días para todos, presente.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.
INTERVENCIÓN H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenos días, presente.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.
INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No respondió el llamado a lista.

SECRETARI: Daniela Torres Zarate.
INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Presente, señora secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente, le informo: el llamado a lista lo han respondido 16 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, habiendo quórum decisorio y deliberatorio, procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Orden del día.
Primero, llamado a lista y verificación del quórum.
Segundo, lectura, discusión y aprobación del orden del día.
Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.
Cuarto, tema: presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2026, caja de previsión social municipal, a cargo de la doctora Sonia Alejandra Serrano Rueda, Directora General.
Quinto, lectura de documentos y comunicaciones.
Sexto, proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, sábado 11 de julio del 2026.

Hora: 11:00 a. m.

Lugar: en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga.

Firma el presidente, honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes.

Secretario general, Wilmar Alfonso Palacio Verano.

Señor presidente, le informo ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias honorables concejales. En consideración el orden del día, señores.

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Señora secretaria, continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

[Himno de la ciudad de Bucaramanga]

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Cuarto, tema: presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2026, Caja de Previsión Social Municipal, a cargo de la doctora Sonia Alejandra Serrano Rueda, directora general.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, le vamos a dar la palabra a la doctora Sonia Alejandra Serrano Rueda, directora general de la Caja de Previsión, para que, por favor, nos presente el informe de gestión del segundo trimestre del año 2026. Tiene la palabra, doctora.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. SONIA ALEJANDRA SERRANO RUEDA, DIRECTORA GENERAL CAJA DE PREVISION SOCIAL: Muy buenos días para todos, honorables concejales, presidente, Policía Nacional, personas que se encuentran presentes, equipo de trabajo y oyentes.

A continuación, me permito informar el informe del segundo trimestre de la Caja de Previsión Social Municipal. Como ya es de conocimiento de cada uno de nosotros, el objeto misional de la Caja de Previsión Social Municipal es administrar de manera eficiente, las cesantías del régimen retroactivo de los funcionarios, trabajadores oficiales, entes de control y entidades descentralizadas del municipio de Bucaramanga, a través de un eficiente servicio y un proceso de mejora continua.

A fecha 30 de junio del 2026, encontramos lo siguiente: 201 afiliados, distribuidos de la siguiente manera. Para el municipio de Bucaramanga, la Caja de Previsión cuenta con 85 afiliados.

En Tránsito de Bucaramanga, 68; en Bomberos tenemos 31; la Contraloría Municipal, 6; INVISBU, 4; del Instituto Municipal de Cultura tenemos 3; de la Personería Bucaramanga 2; INDERBU, 1; y Concejo de Bucaramanga 1. Para un total, como les dije anteriormente, de 201 afiliados, a fecha 30 de junio.

Respecto del reconocimiento y pago de cesantías de 2026, con corte a 30 de junio, me permito informarles que se recibieron 104 solicitudes de cesantías, de las cuales se pagaron 88 por diferentes conceptos, 13 quedaron en trámite y 3 se devolvieron por incumplimiento de requisitos.

En cuanto a cesantías parciales, podemos encontrar que, de liberación de gravámenes, encontramos una; se solicitaron una por un valor de treinta y un millón de pesos ($31.000.000). Por compra de vivienda fueron 22 solicitudes, alrededor de los seiscientos millones de pesos moneda corriente ($600.000.000); para estudio fueron 7, por cincuenta y dos millones de pesos moneda corriente ($52.000.000); y para reforma de vivienda se presentaron 47, por un valor de ochocientos noventa y tres millones novecientos dieciséis mil pesos moneda corriente ($893.916.000).

En cuanto a cesantías definitivas, solicitaron 11 por un valor, y fueron reconocidas 11 por un valor de cuatrocientos ochenta y seis millones trescientos treinta y un mil seiscientos trece pesos moneda corriente ($486.331.613).

Es decir, la cantidad, como se relaciona a continuación, fueron 88, por un valor de dos mil sesenta y tres millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos moneda corriente ($2.063.194.640).

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretaria, discúlpeme un momentito, por favor, secretaria, para registrar presencia, concejal Chumi Castañeda, muchas gracias.

SECRETARIA: Señor presidente, se registra la asistencia del honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. SONIA ALEJANDRA SERRANO RUEDA: Ahora bien, en cuanto a cesantías parciales del primero de enero al 30 de junio, pagamos mil quinientos setenta y seis millones ochocientos sesenta y tres mil cero veintisiete pesos moneda corriente ($1.576.863.027), y en cesantías definitivas, cuatrocientos ochenta y seis millones trescientos treinta y un mil seiscientos trece pesos moneda corriente ($486.331.613).

Es decir, del primero de enero al 30 de junio del 2026, en cuanto a cesantías parciales y definitivas, la entidad pagó dos mil sesenta y tres millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos moneda corriente ($2.063.194.640), en lo que llevamos en este semestre.

Respecto del aporte del 8,33%, es decir, las cesantías pagadas a 30 de junio se financiaron con los recursos provenientes del 8,33% sobre la nómina de los afiliados, girados por la Alcaldía de Bucaramanga, entidades descentralizadas, entes de control, y estos dineros fueron una parte cubiertos con los CDT y los CDAT'S que están en la Caja de Previsión Social Municipal, y la otra parte con los recursos que son girados por la Alcaldía y demás entidades descentralizadas.

Me permito, a continuación, desglosarlo de la siguiente manera. A 30 de junio, lo que vemos el aporte que han hecho las entidades descentralizadas y los entes de control, así como la Alcaldía de Bucaramanga.

Por el municipio de Bucaramanga, el aporte recaudado a 30 de junio son doscientos treinta y cinco millones novecientos veinticinco mil ciento veintitrés pesos moneda corriente ($235.925.123).

La Personería Municipal ha aportado tres millones novecientos cuarenta mil novecientos veinticinco pesos moneda corriente ($3.940.925). La Contraloría Municipal, veintitrés millones doscientos veinte mil seiscientos cuarenta y un pesos moneda corriente ($23.220.641). Tránsito de Bucaramanga, ciento setenta y dos millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos nueve pesos moneda corriente ($172.197.409).

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo, cinco millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y dos pesos moneda corriente ($5.997.482). Instituto de Vivienda Social de Bucaramanga, ocho millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos setenta y siete pesos moneda corriente ($8.971.477). Bomberos de Bucaramanga, cincuenta y nueve millones novecientos dieciséis mil doscientos cincuenta y cinco pesos moneda corriente ($59.916.255).

Instituto de Deporte y Recreación, seis millones ciento ochenta y cinco mil ciento dos pesos moneda corriente ($6.185.102). Concejo de Bucaramanga, un millón setecientos dieciocho mil doscientos setenta y ocho pesos moneda corriente ($1.718.278). Estos son los aportes a 30 de junio.

Vemos que el Concejo es el que menos tiene, pues debido a que solamente tiene un afiliado. Es un total de aportes a 30 de junio de quinientos dieciocho millones cero setenta y dos mil seiscientos noventa y dos pesos moneda corriente ($518.072.692).

Ahora bien, respecto a la gestión, pasando a la gestión jurídica de la Caja de Previsión Social Municipal, encontramos lo siguiente. Encontramos solo un proceso que tiene la Caja de Previsión, que es el demandante la señora Noyolis Jiménez Siderol. La acción es una acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Se encuentra en el Juzgado Séptimo Administrativo de Bucaramanga y la pretensión es que se declare nula dos resoluciones, que es el reconocimiento y pago de dos cesantías. La última actuación fue el 13 de noviembre del 2024, que se

creó la constancia secretarial, tal como se anexa a continuación en el link, y no se han pronunciado más por parte el Juzgado Administrativo de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Secretaria, para registrar asistencia.

SECRETARIA: Señor Presidente, se registra la asistencia del Honorable Concejal Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. SONIA ALEJANDRA SERRANO RUEDA: Respecto a la contratación por parte de la entidad de la Caja de Previsión Social, encontramos, respecto a contratación directa, se suscribieron cuatro contratos de lo que llevamos de enero primero a 30 de junio que fue el de Seguridad y Salud en el Trabajo; él es el único contratista que tiene la Caja de Previsión Social. Hubo un contrato de GD, que es el de Sistemas, que maneja toda la parte financiera de la entidad; el contrato de arrendamiento, donde funciona la Caja de Previsión Social; y el contrato del Plan de Bienestar. Esos fueron los cuatro.

Y, por otra parte, se celebraron, en el pasado mes de junio, se celebraron dos contratos por tienda virtual, que fue el de adquisición de insumos de cafetería y de aseo, para un total del semestre de seis contratos.

Ahora bien, pasando a los gastos del primero de enero a 30 de junio del 2026, encontramos los siguientes ítems.

En el ítem de gastos de personal, el concepto de planta de personal permanente, bonificaciones, primas, vacaciones, bonificación por recreación, aportes de Seguridad y Salud y parafiscales, tenemos un presupuesto definitivo dos mil trescientos cinco millones cero once mil veintitrés pesos moneda corriente ($2.305.011.023). A fecha 30 de junio, el presupuesto ejecutado son ochocientos treinta y ocho millones cero diez mil pesos moneda corriente ($838.010.000); es decir, hemos ejecutado un 36 % respecto al presupuesto definitivo.

Respecto al concepto de adquisición de activos fijos de equipos de cómputo, tenemos un presupuesto de veintiún millones cuatrocientos veinte mil pesos moneda corriente ($21.420.000). Como pueden observar, está en cero, toda vez que en el PAC está para este semestre poder realizar la compra por tienda virtual; por eso, lo podemos observar que está en cero.

En adquisiciones diferentes de activos, servicios, materiales y suministros, tenemos el presupuesto de quinientos noventa y siete millones de pesos moneda corriente ($597.000.000) y, a la fecha 30 de junio, se ha ejecutado doscientos cuarenta y cuatro millones de pesos moneda corriente ($244.000.000); es decir, se ha ejecutado un 41% respecto al presupuesto definitivo.

Por transferencias corrientes, encontramos aquí las prestaciones para cubrir riesgos sociales, mesada y cuota parte pensional. Encontramos un presupuesto definitivo de

ochocientos cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda corriente ($856.440.000), y se ha ejecutado trescientos millones de pesos moneda corriente ($300.000.000) a 30 de junio; es decir, un 35 % respecto al presupuesto definitivo.

En cuanto a sentencias y conciliaciones, tenemos un presupuesto definitivo de cincuenta y un millones ciento treinta y siete mil setecientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente ($51.137.759). A fecha 30 de junio, encontramos que está en cero, toda vez que la Caja de Previsión no ha tenido que pagar costas de ningún proceso; por eso, lo pueden observar en cero.

En cuanto al ítem de disminución de pasivos, ahí encontramos que es toda la misión de la entidad, que son el rubro de cesantías. Tenemos un presupuesto definitivo de cesantías de treinta y nueve mil ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil pesos moneda corriente ($39.164.439.000). A la fecha 30 de junio, se ha ejecutado dos mil cero sesenta y tres millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos moneda corriente ($2.063.194.640).

Aquí es muy importante manifestarles, honorables concejales, se ha ejecutado un 5 %, toda vez que nunca se va a ejecutar el 100 %, porque es el grueso de la entidad. Entonces, si se ejecuta el 100%, pues se acabaría el objeto misional que tiene la Caja de Previsión, que es reconocimiento y pago de cesantías con retroactividad.

Y, para terminar, en cuanto al ítem de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, encontramos impuesto predial, sobretasa ambiental, oferta de empleo de carrera. Allí tenemos un presupuesto definitivo de cuarenta y seis millones cuarenta mil pesos moneda corriente ($46.040.000), y ha ejecutado, a 30 de junio, veintinueve millones doscientos cuarenta y ocho mil pesos moneda corriente ($29.248.000); es decir, un 63% respecto al presupuesto definitivo.

Tenemos, podemos encontrar aquí, que el presupuesto definitivo fueron Cuarenta y tres mil cuarenta y dos millones quinientos veintidós mil setecientos ochenta y dos pesos moneda corriente ($43.042.522.782). A fecha 30 de junio, la Caja de Previsión ha ejecutado tres mil cuatrocientos setenta y cuatro millones doscientos ocho mil setecientos tres pesos moneda corriente ($3.474.208.703); es decir, un 8%. Pero, como les dije anteriormente, no se va a ejecutar en el rubro más alto, que es el de cesantías, porque ese es el objeto misional; por eso, podemos observar ahí que es solamente el 5%.

En cuanto a ingresos, a 30 de junio del 2026, la Caja de Previsión ha recaudado lo siguiente: en cuanto al concepto de arrendamiento, proyectamos doscientos ochenta millones de pesos moneda corriente ($280.000.000), y se han recaudado, a 30 de junio, ciento treinta y cinco millones doscientos dos mil trescientos noventa y dos pesos moneda corriente ($135.202.392); es decir, un 48% respecto a lo proyectado.

Por transferencias de funcionamiento y aportes del 8,33%, tenemos proyectados cinco mil trescientos sesenta y dos millones quinientos veintidós mil setecientos ochenta y dos pesos moneda corriente ($5.362.522.782). A fecha 30 de junio, hemos recaudado dos mil cuatrocientos cincuenta y siete millones ciento catorce mil quinientos ochenta pesos moneda corriente ($2.457.114.580); es decir, un 46% del valor proyectado.

En cuanto a los rendimientos financieros, encontramos proyectados dos mil cuatrocientos millones de pesos moneda corriente ($2.400.000.000), y a la fecha 30 de junio tenemos mil setecientos treinta y ocho millones novecientos cuarenta y ocho mil setecientos veintisiete pesos moneda corriente ($1.738.948.727); es decir, un 72% del proyectado en ingresos. Y recursos de balance son treinta y cinco mil millones de pesos moneda corriente ($35.000.000.000).

Es decir, para un total, tenemos los ingresos que ha tenido a la fecha. A 30 de junio, la Caja de Previsión Social Municipal se ha recaudado un 91% con respecto al presupuesto definitivo.

Respecto a los CDT´S y los CDAT´S con que cuenta la Caja de Previsión Social Municipal en diferentes entidades financieras, me permito informarles que tenemos, honorables concejales, treinta y cuatro mil novecientos veintisiete millones doscientos setenta y dos mil trescientos cuarenta pesos moneda corriente ($34.927.272.340), distribuidos de la siguiente manera:

En Comultrasan tenemos trece mil ochocientos diez millones cero ochenta y cuatro mil ciento veintiséis pesos moneda corriente ($13.810.084.126).

En Banco Mundo Mujer, tres mil ciento setenta y dos millones trescientos cincuenta y siete mil ciento siete pesos moneda corriente ($3.172.357.107).

En Davivienda, cinco mil millones doscientos sesenta y seis mil doscientos quince pesos moneda corriente ($5.266.215.000).

En Mi Banco, cinco mil millones seiscientos quince mil doscientos cincuenta y seis pesos moneda corriente ($5.615.256.107).

En BBVA, tres mil quinientos sesenta y tres millones trescientos sesenta mil pesos moneda corriente ($3.563.360.000).

Y en Sudameris, tres mil quinientos millones de pesos moneda corriente ($3.500.000.000).

Muchas gracias por su atención, por su honorable disposición. Quedo atenta a las preguntas que tengan y a responderlas.

PRESIDENTE: Honorables concejales, tienen la palabra. Muchas gracias, doctora Sonia Alejandra Serrano.

Tienen la palabra, honorable concejal. Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Eh, Gracias, presidente. Saludar nuevamente a la directora de la Caja.

Yo solamente tengo una pregunta con lo que tiene que ver con los gastos, en un ítem que ustedes, aparece aquí como adquisición de diferentes activos, servicios de materiales y suministros, por alrededor de quinientos noventa y siete millones de pesos moneda corriente ($597.000.000).

Si nos puede ampliar la información: ¿a qué corresponden esos quinientos noventa y siete millones de pesos moneda corriente ($597.000.000) para la compra de activos, materiales? A ver si somos un poquito más específicos en ese rubro, porque, de todas maneras, viendo una entidad que relativamente es pequeña, llama la atención que tenga casi seiscientos millones de pesos moneda corriente ($600.000.000) ahí por invertir en este año.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Gustavo Ardila. ¿Quién más desea intervenir? ¿Otro concejal?

Doctora Sonia, entonces, tiene la palabra para que, por favor, conteste.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. SONIA ALEJANDRA SERRANO RUEDA: Claro que sí, concejal Gustavo. Gracias por su pregunta.

Respecto al ítem de adquisición de bienes y servicios, en cuanto al concepto de adquisición de activos fijos, de adquisición de diferentes activos, servicios, materiales y suministros, allí encontramos las pólizas de la entidad, de los inmuebles que tiene la Caja de Previsión Social. Por eso, el rubro es alto. Ahí también están las pólizas de la entidad; tenemos todo lo que tiene que ver con materiales, suministros, con todo lo que tiene que ver con la entidad. Por eso, tenemos allí ese rubro de quinientos noventa y siete millones seiscientos setenta y cinco mil pesos moneda corriente ($597.675.000).

PRESIDENTE: Tiene nuevamente la palabra el honorable concejal Gustavo.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: No, no, no. Es que dice la directora que corresponde a los seguros y a los materiales, ¿algo así?

INTERVENCIÓN DE LA DRA. SONIA ALEJANDRA SERRANO RUEDA: Los seguros de los inmuebles que hacen parte de la Caja de Previsión Social Municipal, concejal.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias, presidente. Yo quisiera preguntarle, en esta intervención, directora ¿qué pasó finalmente con la propuesta para trabajar la solicitud que estaban haciendo las organizaciones sindicales para el tema de los réditos, de los ahorros de ellos?

Finalmente, ¿esa propuesta no fue viable, se pudo reunir o eso todavía está en diálogo con ellos? Quisiera que nos contara, digamos, de esa situación, en qué va o en qué terminó, ¿vale?

Muchísimas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Jorge Flórez. ¿Algún otro concejal desea intervenir?

Doctora Sonia, para que, por favor, le conteste al honorable concejal.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. SONIA ALEJANDRA SERRANO RUEDA: Apreciado concejal Jorge Flórez, muchas gracias por su intervención. Claro que sí, me permito informarte que nos reunimos con los concejales en su momento; estuvo el concejal Robin, nos acompañó en su momento. Lo hicimos, la socialización, y encontramos, después de haber hecho el cálculo actuarial, que no nos alcanza la plata para poder ampliar el portafolio de servicios.

Tenemos garantizada la plata hasta cuando el último afiliado se vaya, pero no podemos destinarla para otra cosa, para ampliar el portafolio de servicios. Entonces, teníamos pensado que, después del cálculo actuarial, pudiéramos revisar qué plata podíamos poner en el pasivo y otra para poder bajar aquí un proyecto, presentarles un proyecto, y que ellos tuvieran otra forma de mirar la Caja de Previsión, como un instituto de fomento y desarrollo, o mirar, hacerles unos microcréditos para ellos mismos, para que puedan tener casa.

Pero, desafortunadamente, como las cesantías son retroactivas, se lleva muchísimo dinero y, en su momento, al momento que nos hicieron y se los socializamos a cada uno de los afiliados que se acercaron ese día, porque la invitación fue extensiva para todos, que no nos alcanzaba el dinero para poder ampliar el portafolio de servicios de la entidad, concejal.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene otra vez la palabra el Honorable Concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Sí, gracias, presidente. Digamos, muy clara la respuesta. Yo simplemente quisiera saber: las organizaciones de trabajadores, después de esta reunión y de tener claro que no alcanzaban los recursos para las propuestas que ellos realizaban, ¿estuvieron de acuerdo?, ¿no hicieron contrapropuesta?, ¿qué dijeron ellos, los sindicatos? Es lo que quisiera también saber, directora.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. SONIA ALEJANDRA SERRANO RUEDA: Claro que sí, concejal Jorge. Después de esto, después de la socialización que hicimos en el sexto piso, con el acompañamiento, entonces, de un funcionario que envió el alcalde, socializamos y nos enviaron un derecho de petición en el cual ellos querían ver dónde estaba, eh cómo estaban toda la parte de funcionamiento y toda la parte de cómo se ha ejecutado desde el 2014, cómo se ha ejecutado, cómo ha sido la ejecución y toda la parte financiera desde el 2014 a la fecha, para ellos poder revisar minuciosamente cómo se está llevando toda la parte de CDTS.

Entonces, ellos querían y todavía nosotros les dimos respuesta al derecho de petición. Esperamos que ellos nos hagan las observaciones. Se invitó, hicimos una mesa en las instalaciones de la Caja de Previsión, con el representante de los afiliados, con la suplente y con cinco personas que salieron de esa mesa de trabajo, y esperamos que ellos nos digan que, si les quedó claro, si no les quedó claro.

¿La idea que es? por parte de la Caja de Previsión Social, es garantizar hasta el último que se vaya la plata que es de ellos. Pero es muy importante, concejal, también decirles que el 8,33% solamente es el enviado por las entidades descentralizadas o por el municipio de Bucaramanga o por los organismos de control, y ellos muchas veces sacan más de lo que realmente nos gira; que no alcanza el 8,33 % a compensar lo que ellos sacan al año, lo que ellos retiran al año.

Si el sueldo de ellos es cinco millones de pesos moneda corriente ($5.000.000), ellos pueden sacar hasta veinticinco millones de pesos moneda corriente ($25.000.000), digamos así, dependiendo de las horas extras que ellos hagan, de todo lo que ellos hagan de ahí al año. Y, es más, no lo podemos contabilizar como nosotros, que tenemos un régimen totalmente diferente, porque el régimen de ellos es el régimen retroactivo.
Entonces, se ha tomado desde el último día hasta hoy. Es muchísimo dinero. Entonces, con eso sí fuimos bastante enfáticos. La persona que nos hizo el cálculo actuarial fue lo primero que nos dijo: tenemos garantizado hasta el último que se vaya, que es en el 2045 o 2048; 2045, concejal.

Pero, si quieres, cordialmente invitado, te podemos mostrar. La idea es que, cuando ellos vayan, no sientan que nosotros somos una camisa de fuerza, sino que ellos vean, con soporte jurídico, que muchas veces ellos nos dicen: «Es que esa plata es de nosotros».

Es muy importante, pues yo siempre les digo: «No es la plata de ustedes». Es la plata; a la final, si llega a sobrar plata, la plata se tiene que devolver al empleador, que es la Alcaldía Bucaramanga o que es el Concejo, que es INDERBU, los entes descentralizados, es la contraloría, pero no es de ellos, porque ellos siempre van a sacar, siempre retiran más de lo que el mismo empleador nos gira a nosotros.

Espero haber contestado tu pregunta de fondo, concejal Jorge.

Muchas gracias. ¿Alguna otra pregunta, observación, sugerencia, honorables concejales?

PRESIDENTE: Gracias, doctora Sonia. Quedó muy claro, para el honorable concejal Jorge Flórez, toda su explicación.

Señora secretaria, continuamos con el orden del día, por favor.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Continuando con el orden del día, quinto punto: lectura de documentos y comunicaciones.

Señor presidente, le informo: no hay documentos, no hay comunicaciones radicadas sobre la mesa de la Secretaría General para ser leídas.

PRESIDENTE: Señora secretaria, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Sexto punto: proposiciones y asuntos varios.

Señor presidente, le informo: no hay proposiciones radicadas. Estamos en el punto de asuntos varios.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal Diego Armando Lozada.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, aprovechar los micrófonos el día de hoy para, primero, reconocer y agradecer al presidente de la Comisión Tercera del Concejo de la ciudad de Bucaramanga por ayudarnos con el agendamiento, el trámite y la discusión de un importante proyecto de acuerdo que hoy ha sido aprobado en primer debate a favor de las madres comunitarias, esos ángeles de la guarda, como nosotros los llamamos, que hoy requieren que la vista de la inversión pública y la vista del apoyo institucional sea dirigida hacia ellos.

En esa medida, presidente, esperamos, en los próximos días, poder pedir ese agendamiento de este importante proyecto de acuerdo y buscar el apoyo de todas las bancadas para que, de forma unánime, así como lo ha manifestado el concejal Luis Ávila, podamos transformar esta iniciativa en un acuerdo municipal y poder seguirle sumando nuevas ideas a Bucaramanga.

Por otra medida, presidente, es importante que el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, en la próxima visita del presidente electo, el doctor Abelardo de la Espriella, podamos nosotros enviar un mensaje de las necesidades latentes que tenemos en Bucaramanga, para ver si, de una vez por todas, esta tierra que, en mayoría aplastante, diría yo, concejal Luis Ávila, se volcó por una iniciativa diferente a la que le ha generado olvido a esta ciudad, pues tenga en cuenta las importantes

iniciativas que tenemos para poder generar desarrollo, para poder volver a conectar este departamento, que ya está que se queda sin vía y conexión a San Gil, honorables concejales, y que también requiere una inversión urbanística e infraestructura bien importante.

Ojalá, presidente, pueda el Concejo alzar la voz para decir que necesitamos de esa inversión; que obras son amores y no buenas razones, como dice, versa un dicho, presidente, que usted muy bien lo conoce.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo, tiene la palabra el honorable concejal Oscar Díaz.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presidente, gracias por el uso de la palabra. Yo quiero hablar de dos temas muy puntuales.

Presidente, el primero, regáleme un minutico, por favor, y me presta atención, presidente Robin, es preguntarle cómo va el proceso que le habíamos pedido sobre que venga la Secretaría de Desarrollo y la Secretaría de Salud para hablar del tema del censo que quedó plasmado en el Plan de Desarrollo en el año 2024.

Es importante para las personas con discapacidad en Bucaramanga saber cómo va el avance y el proceso de ese censo; saber que no van a pasar cuatro años sin estar en, van a pasar cuatro años y no vamos a pasar sin pena ni gloria, sino que vamos a poder responderle a las personas con discapacidad con respecto a ese censo.

Entonces, pedirle el favor, presidente, que haga este llamado, que podamos tener un debate de control con específico en esa meta. Creo que hay muchas personas, muchos ciudadanos en Bucaramanga, que están necesitando ese censo y sí sería importante que pudiera el Concejo de Bucaramanga hablar al respecto, con cifras exactas, que podamos saber cómo va ese tema.

Y, segundo, ponerme también de acuerdo con lo que dijo el concejal Diego Lozada. Es importante que podamos acudir a esta visita del presidente electo Abelardo de la Espriella; como concejales, podamos acudir y escuchar lo que se viene para Bucaramanga, lo que se viene para Santander. La vía Curos-Málaga también es una vía que está casi que perdida totalmente.

Entonces, es importante que podamos escuchar qué es lo que viene para los santandereanos. Y, presidente, usted, como presidente de esta corporación, si usted puede abrir el espacio para poder estar escuchando al presidente, mirando qué es lo que viene para Santander, creo que aquí, desde cada credencial, se toman decisiones importantes para la ciudad y es importante que podamos hacer equipo para seguir trabajando por Bucaramanga, para seguir trabajando por Santander. Entonces,

presidente, dejarle esas dos cosas ahí, sobre su escritorio, para que, por favor, le ponga pies a esto de que le estamos pidiendo.

Muchas gracias por el uso de la palabra, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable concejal Gustavo.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. José, ¿me regala, por favor, la diapositiva que te envié? Listo.

Honorables concejales, yo no quiero pasar por alto este ranking de las ciudades donde se maneja administrativamente mejor la parte que tiene que ver con el índice de desempeño institucional. Y ahí vemos, honorable concejal, José, si le puede aumentar un poquito, muchísimo, un poquito ahí.

Pues, para beneficio de los bumangueses, Bucaramanga aparece en el ranking de la tercera mejor capital de Colombia, con un ranking de una calificación del 95,2. ¿Esto qué mide? Esto, lógicamente, no estamos hablando de metas diferentes; eso es de la parte interna de la Administración, donde vemos una planeación sobresaliente de la institución, una gestión de talento humano sobresaliente, una integridad y transparencia, y un control efectivo e interno de los procesos.

Pues, nos vemos bastante, estamos muy contentos porque le ganamos a ciudades como Cali, como Medellín, inclusive con otras de intermedias como Santa Marta y Cartagena. Cartagena está por encima de nosotros, medio punto, y, lógicamente, Bogotá, como capital de la nación.

¿Esto qué permite, honorables concejales? Esto permite, pues, que los procesos internos del desempeño institucional y el índice de desempeño institucional que tiene la Administración Pública, pues, califica a Bucaramanga como la tercera mejor ciudad de Colombia, y eso es del manejo que tiene la Administración Municipal en cabeza de él, hoy alcalde de Bucaramanga, Cristian Portilla.

De tal manera que quería ponerles a ustedes en conocimiento esta tabla y este índice de desempeño institucional, que satisface y que, en buena hora, llega a traer las noticias para los bumangueses.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE: ¿Algún otro, Honorable Concejal, desea intervenir? Tiene la palabra, Honorable Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias, presidente. Pues, primero, celebrar que el presidente electo viene aquí a la región de Santander. Ojalá que nos traiga buenas noticias y que Santander sea tenido en cuenta.

Pero también quiero alertar de algo que está pasando en Bucaramanga, y es sobre unos panfletos que están colocando los postes donde ofrecen dinero a cambio de medicamentos contra el cáncer. Es imposible que con lo compleja que está la ciudad, esté llegando estos panfletos, y es insólito que esto, que este hecho se esté dando. Entonces, de pronto, esta red ilegal de compra de medicamentos en Bucaramanga, eso pone en alerta.

Pedimos a las autoridades que estén alerta en este, en este tema, porque es la salud de los bumangueses. La salud no puede ponerse en riesgo por estas prácticas ilegales que están pasando. Entonces, se ha venido presentando en varios sectores de Bucaramanga.

Entonces, sí, sé que la Alcaldía ya tiene en conocimiento de este hecho. La Secretaría de Salud también está pendiente de este hecho para que caigan los responsables.

Eso es, presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Henry Gamboa. Le damos la palabra al Honorable Concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Señor presidente, un saludo fraternal para usted, para los compañeros, para la gloriosa Policía Nacional: respeto y admiración.

Creo que, para Bucaramanga, señor presidente, y para nuestro departamento, es muy importante lo que va a suceder el próximo martes, y es la visita de nuestro presidente Abelardo de la Espriella.

Yo espero, concejal Leonardo Mancilla, usted que se la jugó entera por el tigre, espero que haya unas propuestas serias para el señor presidente de la República. Pero yo espero que el presidente nos saque del corazón y nos meta en el presupuesto de la Nación, que es importante para nuestra ciudad, concejal Camilo. Hay deudas y pendientes históricos con este departamento.

Yo recuerdo, concejal Gustavo Ardila, en mi paso por el Concejo del Municipio de Piedecuesta, como presidente de esta corporación, que desde esa época venimos peleando por el famoso anillo vial externo. Un anillo vial externo que es una necesidad sentida del área metropolitana, como quiera, Concejal Lozada, que todo el transporte que viene de la capital de la República, pesado, hay que desviarlo por el sector del anillo vial externo; que llegue a Palogordo, que llegue a Girón, que empalme con el anillo vial y que se despache por el norte a la costa norte colombiana, para que no tengamos que soportar en Floridablanca y en Bucaramanga tanto carro pesado, especialmente en horarios donde estos transportadores se desplazan por la capital del departamento de Santander, por Bucaramanga y también por la ciudad de Floridablanca y por Girón.

Así es que este anillo vial externo es una necesidad, como es una necesidad, Concejal Óscar Díaz, la famosa PTAR, la planta de tratamiento de aguas residuales, que lo que va es a pagarle una deuda a Girón, que se está comiendo las aguas negras de Bucaramanga. Eso no puede seguir siendo soportado por esta comunidad del área metropolitana y vale más de un billón de pesos. Y qué bueno que hoy está nuestro hermano del alma, Jaime Andrés Beltrán, como ministro del Medio Ambiente, para que dé ese visto bueno, para que allá esa, de vivienda, de medio ambiente vamos a designar otro, otro amigo y, mire, no, de vivienda.

Y va a tener Jaime Andrés Beltrán, ese gran alcalde que tuvo Bucaramanga, que le hicieron fue un favor, concejal Cavanzo, porque le hicieron anular la elección de una manera, diría yo, tramposa, y le hicieron fue un bien, concejal Camilo, porque hoy tenemos, no alcalde, sino que lo tenemos de ministro. Y ese ministro tiene en sus manos lograr los grandes proyectos de vivienda para este departamento y para el país, y lograr con ese concepto que exige la norma para que la PTAR sea una realidad.

Quiere decir que Jaime Andrés Beltrán hoy, como lo dijo Vanguardia Liberal, el primer diario del oriente colombiano, es la voz oficial de este departamento para lograr inversión para esta ciudad y para este departamento, que tantas necesidades tiene y que ni siquiera el presidente Petro y otros presidentes, incluyendo a uno que yo elegí, que se convirtió en un presidente inútil, lograron darle a Santander lo que Santander necesita.

Creo que hay que poner en manos de Dios este gobierno y a Jaime Andrés Beltrán para que se pueda, Concejal Ardila, como usted lo expresa, se pueda lograr, y ahora que llega mi hermano del alma, Cristian Reyes, se pueda lograr de verdad que tengamos un departamento milagro, una ciudad milagro, un país milagro, y es que las obras que necesitamos se conviertan en una realidad. Y solo le he hablado, Óscar, de dos. Le he hablado de dos.

¿Qué tal que habláramos de la doble calzada por la cemento? ¿Qué tal que habláramos de un verdadero transporte masivo para el área metropolitana? ¿Qué tal que habláramos? ese tranvía que propuso Petro sí fue un globito, que lo que hizo, concejal Flórez, fue que su amigo Cepeda perdiera, porque uno no puede engañar al pueblo colombiano de esa manera.

¿Cuántas obras necesita Bucaramanga, concejal Cristian Reyes? usted que le habla al oído al tigre, por favor, ayúdele a esta ciudad.

Por favor, encárguese usted de que Bucaramanga tenga las obras que por años no ha recibido. De hecho, me dicen que Cristian Reyes habló esta mañana más de una hora con el tigre, vía telefónica, porque lo bueno de esto es tener uno la capacidad suficiente, presidente, de reconocer que hoy lo que tenemos es aliados del gobierno: Jaime Andrés Beltrán, Cristian Reyes, mi

compañero Henry, que es muy allegado también a esta casa, Gustavo Ardila, Óscar Díaz.

Qué bueno, concejal Leonardo, que usted también tenga ese vínculo con este proyecto grande que llegó a Colombia y que podamos nosotros unirnos para que Bucaramanga reciba lo que no ha recibido nunca. Bienvenido, concejal Machado, bienvenido a este proyecto, que lo que quiere es que Bucaramanga sea una ciudad milagro, como lo ha dicho también el concejal Cristian Reyes.

Así es que, presidente, yo, lastimosamente, quisiera contarles tantas cosas, pero la presión del reloj implacable del tiempo de José Luis me impide continuar con esta disertación, que lo que busca es pedirle a Dios que Bucaramanga y Santander reciban lo que tienen que recibir del presidente de la Espriella, del tigre, a ese que le votamos con decisión para que fuera nuestro presidente de Colombia.

Muchísimas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Fernando Castañeda. Le damos la palabra al honorable concejal Camilo Machado y, después, al concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Pues ojalá todos esos buenos deseos, concejal, se conviertan en realidades, en especial esa valla que estaba en la carrera 27, que decía que estaban firmes para defender el agua, la vida y el páramo de Santurbán. Esperamos que esos deseos y esas promesas de campaña sean reales y no que lleguen ministros perversos queriendo robarse la agüita de los santandereanos.

Eso es lo que uno esperaría. Estamos atentos, pero esperamos que esos buenos deseos, esa agüita que nos sirve Toñita aquí todos los días, no termine contaminada con cianuro por la ambición del oro y por los billones de pesos que eso le deja a las arcas de los bolsillos de los presidentes cuando hacen las articulaciones con los árabes y canadienses que son los dueños de estas empresas. Pero sé que aquí todos, indistintamente de lo político, queremos el agüita y vamos a estar firmes defendiéndola de lo que venga, frente a cualquier riesgo que allí pueda suscitarse.

Ahora quisiera, presidente, tocar este tema que venía tratando con el concejal Leonardo Mancilla. Tuvimos una reunión previa en la que vamos a presentar a este Concejo un proyecto de acuerdo que va a buscar crear una plataforma de antecedentes en materia de maltrato animal, para que quienes dan en adopción a los animales puedan verificar, concejal Mancilla, en esta plataforma, justamente, si esa persona a la que le van a dar el gatico o el perrito en adopción ha maltratado un animal, ha asesinado un animal y que, de ser así, pues no termine, digamos, entregándolo a manos de un agresor o un violentador.

Por eso, presidente, pues esperamos que pueda tener debate dentro de este Concejo este importante proyecto de acuerdo y que criminales como quién mató a Kira, como quien asesinó a Michín en el barrio de Bucaramanga, nunca más en la vida puedan volver a tener un animal bajo sus manos, porque ya está comprobado que estos seres indefensos, en manos de los criminales, concejal Chumi, pues solo van a tener sufrimiento y crueldad durante su vida.

Por eso, pues nos hemos unido con el concejal Mancilla para presentar esta iniciativa, que esperamos, pues, pueda ser útil, pero que, además, las inspecciones de policía que hoy, con la Ley Ángel, pueden establecer, por ejemplo, condenas, unos años determinados para que quien maltrató un animal no pueda volver a tener animales, comiencen a aplicar esta medida tan importante.

Queremos fallos de las inspecciones de policía en que prohíban a los maltratadores de animales volver a tener en su poder perritos, gaticos o animales domésticos de compañía. Vamos a hacerle igual. De igual manera, esperamos el apoyo de los compañeros y que, finalmente, cuando ya esta iniciativa sea una realidad, pueda ser útil para que, de verdad, ¡los animales encuentren buenos hogares y no que lleguen a manos de criminales y maltratadores!

Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Camilo, tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Pues me uno a las manifestaciones de muchos de mis compañeros, a la disertación que hacía el concejal Chumi Castañeda.

Yo creo que la campaña ya pasó, concejal Castañeda. Yo creo que es el momento de unirnos, así pensemos diferente, así tengamos visiones políticas, ideologías políticas diferentes, porque aquí lo principal es que al país le vaya bien. Al país no hay que incendiarlo, al país no hay que terminarlo de polarizar.

Podré pensar diferente, podré tener una línea, podré tener unos argumentos políticos que no van afín a este candidato, ya hoy presidente electo, quien tiene una visión de país fuerte, que tiene una visión de país de autoridad. Y lo que decían muchos de ustedes es cierto: Santander ha tenido siempre un sesgo, un muro de Berlín por parte de las presidencias, por parte del Gobierno nacional, que no han enviado los recursos para hacer las grandes obras y que nos ha tocado con las uñas, aquí, aprobando crédito muchas veces para poder sacar las obras que necesita Bucaramanga, capital del departamento, uno de los departamentos más importantes.

Cuando le apostamos a apoyar a Abelardo, el tigre de la Espriella, lo apostamos teniendo una visión, primero, política,

defendiendo los ideales, pero también con la esperanza que Santander tenga esas obras que tanto necesitan: la vía del Carare, la Ruta del Cacao, la Ruta Comunera entre San Gil, que hay tanto que necesita esa variante, concejal Henry Gamboa. Esa variante de San Gil tiene que ser una realidad.

Y yo estoy viendo más, como lo dice el mismo presidente, más que un mercader de ilusiones, un empresario de realidades. Y ese es el gran reto que tenemos: que en Bucaramanga se haga la doble calzada del norte; que Bucaramanga tenga los recursos también para construir el hospital del sur, tanto que le hemos pedido acá; que Bucaramanga tenga un centro de bienestar animal, claro que sí, el área metropolitana, no solo Bucaramanga, que sea toda el área metropolitana; que tengamos una reestructuración del sistema de salud, pero un sistema de salud que no deje morir a los colombianos.

Hemos visto unas propuestas serias. Vamos a estar hablando, hemos hablado con el señor presidente electo, así es, en los últimos días. Esperamos estar acompañándolo en su visita; si no, pues estarán los mandatarios, quienes tienen claramente identificado cuáles son los problemas del área metropolitana.

El sistema de transporte público, concejal Gustavo, algo que hemos debatido acá, que también proponemos, pero que sin recursos se queda en un saludo a la bandera. Tanto que hablamos de transición energética, presidente, y aquí no tenemos un metrocable, aquí no tenemos un sistema amigable ambientalmente para la ciudad, y eso se hace con recursos del Gobierno nacional.

Entonces, esa va a ser la apuesta, esas van a ser nuestras peticiones. Aquí no va a haber una petición de interés particular, es una petición de interés de ciudad. Necesitamos construir esa doble calzada, La Virgen-La Cemento; eso debe ser una prioridad.

Y los invito, compañeros, ojalá que podamos el día de mañana firmar todos una petición y hacérsela llegar al presidente. Los concejales, los 18, la junta directiva, nada menos y nada más que la junta directiva de Bucaramanga, de la ciudad principal, de la capital del departamento, pidiéndole al presidente que desentrabe ese proyecto de la doble calzada al norte, donde vive el 33% de nuestros habitantes, donde todos los días vemos cómo pierde la vida un motociclista o un actor vial.

Creo que la voy a llevar mañana, el borrador, para que lo revisen y lo firmemos los 19. Unos tres, cuatro proyectos que nos ayude a financiar.

Yo sé, y obviamente concejal camilo, vamos a estar defendiendo el agua, porque ese debe ser un principio y una defensa que tenemos que hacer todos los bumangueses. Vamos a estar muy pendientes de eso.

Esperemos que el nuevo ministro de Ambiente y de Vivienda, que es santandereano, qué bueno que otra vez en el Gobierno nacional tenemos un santandereano. Yo no sé por qué sufrimos de tanta envidia. ¡Qué pandemia tan brava la envidia!
Un santandereano que pueda traer los recursos, que le pueda traer vivienda propia a tanta población vulnerable y necesitada. Qué tanto que juzgan, que tanto que critican, pero no revisan el exalcalde de Medellín, en estos días, más y más escándalos; el hermano, ahora, ¡ah! con tantos escándalos de corrupción. Pero, pues, hoy la presunción de inocencia es un precepto de nuestra Constitución. Esperemos que sea un juez de la República. Por ahora, que, a nuestro ministro, así a algunos actores políticos no les guste, dé Vivienda, le vaya muy bien y nos traiga, ayude a hacer ese canal de comunicación para Santander y, sobre todo, también para nuestra gran ciudad, la bonita Bucaramanga.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Bueno, pasemos el videíto, porque yo también quisiera, Camilo, tener mucha expectativa. Mire, este es el nuevo ministro designado del Medio Ambiente del Gobierno de Abelardo, se llama de apellido Arjona y, en una entrevista con Noticias Caracol, lo que dice es que a él le gustaría que Aris Mining haga en Soto Norte lo que viene haciendo en Antioquia.

Aquí no es otra cosa que minería de oro por parte de esta multinacional, si, y nosotros hoy tenemos la ambición de Aris Mining de hacer un proyecto que se llama Proyecto Soto Norte, de minería allí en Santurbán. Y el señor, en vez de decir lo que decía la valla de la carrera 27, ¡¡¡dice que no!! que aquí lo que hay que abrirle la puerta de par en par a la multinacional minera y poner en riesgo el agua que tomamos los bumangueses.
Entonces, uno siempre quiere que le vaya bien a Colombia, que le vaya bien a la ciudad, pero, ante estos anuncios, uno queda muy preocupado, porque es que lo más importante para los que vivimos en el área metropolitana de Bucaramanga, pues, la agüita, ¿cierto? El día que ese proyecto se materialice, lamentablemente, aquí el agua va a estar realmente contaminada, más de lo que pudiera hoy, con la presencia de Minesa y Aris Mining hoy en estos municipios, como California y otros municipios de la provincia de Soto.

Entonces, yo sí quisiera que el mensaje le quede claro al nuevo presidente, y es: acá defendemos el agua, acá defendemos la vida. Eso que dijo su ministro designado de Ambiente, si ese es su ministro está, digamos, en contra de los bumangueses, y vamos a movilizarnos en defensa del agua, porque con esos anuncios que vienen de parte del Gobierno nacional no hay esperanza, sino lo que hay es amenazas contra la vida acá.

Ahora, más allá, digamos, de las diferencias políticas, yo sí creo que el agua es un tema que debe convocarnos a todos en defensa de ella. O sea, yo sí creo que la voz del alcalde, de los concejales, del gobernador, de los diputados, sí debe ser hablar sobre el tema de Santurbán y decirle, pues, que evidentemente esas declaraciones de este ministro son totalmente desafortunadas. Y ojalá él rectifique cuando venga a Bucaramanga y diga que lo que dice su ministro designado no es lo que él piensa hacer, que, por el contrario, cumpliría su promesa de campaña. Eso creo que es un mensaje que no solamente debe venir de la curul del Pacto Histórico, sino debe ser un mensaje de todos los sectores políticos al presidente Abelardo de la Espriella.

Así que yo le deseo lo mejor a mi país, pero lamento algunos anuncios que se hacen por parte del nuevo Gobierno, que creo que nos obligan es, al contrario, a estar muy alertas y en movilización permanente.

Muchísimas gracias, presidente.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presidente, si usted me permite un derecho a réplica. No me mencionaron, pero sí sobre el tema que estamos conversando. Un minuto, mire.

PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Mire, yo creo que el riesgo no es muy alto porque este Gobierno progresista, que está actualmente terminando, creo que en los cuatro años delimitó ya el páramo en Santurbán e hizo todas las acciones pertinentes, ¿no? ¿O no lo hizo? Creo que no le alcanzaron los cuatro años para hacer la delimitación del páramo en Santurbán; dejaron un tema de normatividad.

Y, segundo, no lo digo yo, lo dicen las estadísticas: en este periodo de Gobierno fue donde más minería ilegal tuvimos en los últimos 20 años. Los grupos armados se tomaron a hacer minería. Hoy el agua sí está en riesgo, concejal Machado, concejal Jorge, porque usted es testigo de cómo la minería se ha tomado, la ilegal, la de los grupos subversivos, todas las fuentes hídricas, no solo de Santander, sino del país.

El análisis que yo hago el día de hoy, y lo vamos a incluir mañana entre las peticiones, igual nos preocupa cualquier clase de manifestación. Hay que ser muy técnicos y muy precavidos, porque el agua es el oro que tenemos, eso estamos claro. Pero el análisis que hacemos es hoy: hoy se está haciendo, concejal Chumi, minería, ¿sí, cierto? Pues que la que se está haciendo hoy ancestral, que no se vuelve ancestral, sino se vuelve de los grupos delictivos, algunos grupos delictivos, pues se haga de una manera controlada y técnicamente.

Eso es lo que yo estoy entendiendo por parte de las manifestaciones e igual, vamos a estar muy pendientes, presidente, de lo que se realice. Pero creería que este

Gobierno dejó todo salvaguardado y no vayamos a caer en la instrumentalización otra vez del agua para ganar votos, porque eso ya lo vivimos en Bucaramanga y en Santander: las marchas en defensa del agua, pero lo hacían era para hacer campañas políticas.

Entonces, si vamos a hacer marchas para defender el agua, que sea para defender el agua y no para ganar votos.

Gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente. No, pues, digamos, en ese sentido, yo creo que todos, esperaría, estemos interesados en cuidar el agua, no solamente los santandereanos, sino también de las especies de animales que habitan el páramo.

Y siempre, cuando uno habla en defensa del páramo, en contra de la megaminería, sale el argumento de la minería ilegal. Y esta minería ilegal, o los mineros ilegales de Soto Norte, porque así nos han denominado acá, están con Abelardo de la Espriella, estuvieron en esa campaña, lo apoyan, concejal Cristian, han estado ahí porque saben que van a ser respaldados por este Gobierno.

Pero, además, esos mismos mineros ilegales son los que están con Aris Mining, son los que están con Minesa y son los que apoyan o apoyaron esa candidatura. Por eso, a uno le quedan dudas si realmente se va a frenar ese tipo de minería en el páramo de Santurbán y en esa región de Soto Norte, porque no estuvieron, digamos, en contra de lo que estaba promulgando en ese momento esa campaña.

Entonces, lo que yo esperaría es que, finalmente, todos estemos a favor del agua, a favor de la vida, y que, en el momento en que vayan a tocar el páramo, más allá de si entonces se dejó protegido o no en el anterior Gobierno, y aprovechemos que no se dejó, en dado caso, para hacerle troneras al páramo y acabar con el agua, pues esa no debería ser la visión.

Entonces, pues, esperemos a ver qué pasa. Para las verdades, el tiempo. Pero, en todo caso, yo creo que, más allá de los temas políticos, los santandereanos ya conocen del tema de la lucha por la defensa del agua y estarán prestos para defenderla en las instancias que correspondan.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, continuemos por favor.

SECRETARIA: Señor presidente, le informo el orden del día se encuentra agotado.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

FOLIO 25

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El Secretario General:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

TRASCRITO POR: GUSTAVO ANDRÉS VELÁSQUEZ VELASCO, ABOGADO CPS.
REVISÓ: MARTHA AYALA MORENO CPS SEC GENERAL
REVISÓ: ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA-COMISION TERCERA